

**LICENCIA O REGULARIZACIÓN DE ANUNCIOS
CATEGORÍA "B"**

REQUISITOS

- I.** Formato multitrámite requisitado.
- II.** Identificación oficial vigente.
- III.** Acta constitutiva, en caso de personas morales.
- IV.** Instrumento otorgado ante fedatario público que acredite la personalidad del representante o apoderado legal e identificación oficial vigente en caso de personas morales.
- V.** Documento con datos registrales que acredite la propiedad o posesión legalmente reconocida del predio o inmueble.
- VI.** Contrato de arrendamiento o comodato en caso de detentación, vigente al menos por el tiempo y duración de la licencia.
- VII.** Comprobante de pago del impuesto predial del ejercicio fiscal en curso.
- VIII.** Dos fotografías nítidas y a color de la fachada del predio o inmueble en donde sean visibles las colindancias y las vistas posibles del elemento solicitado desde la vía pública.
- IX.** En el caso de que sea un anuncio auto soportado o tipo paleta, deberá incluir planos legibles firmados por el propietario del anuncio y Perito Corresponsable en Seguridad Estructural, en tamaño doble carta indicando las dimensiones del anuncio y su ubicación, especificación de base o cimientos, elementos de sustentación, estructura, detalle de fijación o sujeción, elementos de iluminación.
- X.** Escrito o documento en el que se describa el tipo y número de anuncios a colocar, materiales a utilizar, que incluya un croquis con medidas, ubicación del o los anuncios dentro de la fachada, el contenido y colores del mismos, que deberá ser firmada por el propietario del anuncio.
- XI.** Plan de mantenimiento indicando las acciones a realizar y su periodicidad, bajo el entendido de que deberá ser cuando menos semestral, con carta compromiso de cumplimiento del mismo, firmada por el propietario del elemento a colocar o el representante o apoderado legal en su caso.
- XII.** En caso de que la construcción e instalaciones pretenda realizarse en el centro histórico, se deberá presentar la autorización del INAH. correspondan.
- XIII.** Comprobante de pago de derechos correspondiente.